

Palencia: breve análisis de su formación urbana durante los siglos XI-XIII

I. NÚCLEO PRE-URBANO

Sobre la base de una vieja «civitas» indígena sometida al poder de Roma con ocasión de las guerras celtibéricas, la antigua Pallantia vaccea mantuvo durante la romanización su calidad de tal al ser la residencia de una Prefectura de la annonae para el territorio de los vacceos¹. No se modificó con ello ni su perímetro ni su extensión: el Carrión la escindía en dos mitades y si bien es cierto que la mayor abundancia de restos romanos se ofrecen a la margen izquierda no lo es menos también que convertida al cristianismo —su silla episcopal se hace remontar a época apostólica— el grueso de sus iglesias se asentará con preferencia en la margen opuesta².

Soportó en 406 la primera oleada de pueblos germánicos y hubo de padecer años más tarde el asalto de nuevos invasores, con su obligado cortejo de destrucciones y saqueo³. Se adentró después con

¹ FERNÁNDEZ DEL PULGAR: *H.*, t. I, Lib. I, 19.

² Tanto de las inscripciones recogidas por Hubner CIL II, núm. 2.716-2.725, como de las que dan noticias el Arceidiano de Alcor (*Silva Palentina*, edic. de Matías Vielva, 1932), Simón Nieto («Los antiguos campos góticos», *Bol. Soc. Esp. Exc.*, t. II, 150), Fita (BRAH, t. 26, p. 62), etc., se deduce que el mayor acopio de huellas romanas queda localizado en lo que con posterioridad había de ser ciudad actual. Enumera por su parte Vielva (ob. cit., p. 56) una serie de iglesias de la ciudad visigoda emplazadas en la margen derecha del río. Esta zona en lo antiguo, debió ser la más densa.

³ La frase de Idacio «per gothos periit excidium» (ES, IV, 376-77) es lo suficientemente expresiva como para apoyar las afirmaciones de Vielva (*Silva* 31, notas 3 y 4) sobre la destrucción de la Palencia romana en el siglo v, basada en dos datos: «La extensa capa de cenizas «de su subsuelo, lo que argüiría un incendio como el numantino, y la violenta postura de los cadáveres de

ritmo pacífico a lo largo de los siglos VI y VII, y se despobló como sus hermanas de la meseta o bien en el mismo punto y hora de su ocupación por los árabes o, lo más probable, al yermar Alfonso I sus campos y arrastrar consigo hacia el norte la totalidad de sus habitantes.

A partir de este instante un largo paréntesis de olvido, de casi tres siglos, se tiende sobre la ciudad. Y sin embargo no es improbable que en la nueva repoblación de los campos Góticos la vieja urbe volviera a ser en el siglo décimo el asentamiento de una pequeña población surgida ahora con un carácter distinto y en un cuadro territorial diverso determinado por variadas circunstancias políticas o militares. No conocemos con exactitud la acción colonizadora que la masa de repobladores ejerciera sobre la propia ciudad; de que edificaban casas, restauraban iglesias, cultivaban sus campos y plantaban viñas en sus tierras dan fe testimonios de la época que al aducir como linderos de heredades los caminos que conducían a Palencia desde «villas» o aldeas próximas comprueban que la antigua ciudad no yacía en el más absoluto de los abandonos. Hubo por tanto una repoblación palentina en el X, surgida al amparo del castro de Monzón, convertido desde Ramiro II en cabeza de un nuevo Condado; repoblación espontánea o a lo más encauzada por los Condes del reciente Condado ya que oficialmente no parece que la misma interesara a los monarcas leoneses seguidores del III Alfonso que incluso desmembraron su territorio diocesano para anexionarlo a la Sede del reino o al efímero obispado simanquino⁴.

dos soldados romanos hallados al hacer la cimentación de un edificio. Sin discutir los hechos, ya sabemos cuánto ha dado de sí esta teoría catastrófica de la invasión germánica.

⁴ Sobre esta primera repoblación de la ciudad en el siglo X abundan los pareceres más diversos. FERNÁNDEZ DEL PULGAR (*Historia*, 681 y ss.), la cree totalmente desierta hasta los días de Sancho el Mayor. Más sutilmente, aunque con contradicciones admite su población que supone ininterrumpida el Arcediano (*Silva*, pp. 89, 113 y 115), Vielva, en nota, asiente suponiendo quedó reducida a la condición de una aldehuela en el suburbio de Monzón, suposición cierta y equivocada a la vez, pues la retrotrae a la octava y novena centuria. Con buen criterio esta vez el mismo Vielva (*Silva*, p. 115, nota) rechaza por fabulosa le presunta restauración de Palencia por unos Condes de Villafruela inexistentes históricamente. Por su parte, los doc. testimonian la actividad repobladora en los campos palentinos desde comienzos del siglo X. En 906 el presbítero Gatón donaba al diácono Gonzalo cuantos bienes poseía «in suburbio de kastro quod dicitur Monteson» entre los que se hallaban la iglesia de Santa María «quod fuit disrupta a paganis et ego restauravi... et kasas quas ibidem construxi et vineas quod ibidem manibus meis plantavi» (A. C. L., Tumbo, fol. 347, V^o). Manni Ovecoz donaba a la Catedral legionense en 977 una «villa» propia «in territorio Palentia» que el mismo «populavi a populacione prima quam abui de avorum et parentorum meorum» cuyos campos había cultivado. A. C. L., Tumbo, fol. 322 r). Un magnate de la familia de los Vela,

A la vista de todo ello se hace difícil rechazar de plano una efectiva, aunque precaria, repoblación de Palencia en la décima centuria, considerada la intensidad de la misma en localidades tan próximas como Grijeta, y en esa detallada enumeración de toponimos menores como el puente de Anguarín, a escasa distancia de la ciudad. Los dos puntales de la misma partían, desde luego, de Monzón, con un signo castrense, y de Dueñas, quizá más importante aún también como castro que como cenobio. Para la fundación del Condado de Monzón, sigue siendo válido Fr. Justo Pérez de Urbel: «Sancho el Mayor de Navarra». Madrid, 1950, pág. 140-141. No me es posible comprobar aquí el testimonio de los autores palentinos sobre la mención de Palencia en una crónica arábiga en calidad de aldea.

Por su parte la arqueología comprueba la existencia de una nerópolis mozárabe de tiempos de la repoblación medieval, fechable a fines del X o un poco antes en la zona inmediata a la fachada oeste de la Catedral. (Excavaciones de junio 1965, dirigidas por el Dr. Palol, Catedrático por entonces de Arqueología en la Universidad vallisoletana). De esta suerte los datos documentales del siglo X se ven así corroborados por el testimonio arqueológico.

II. REPOBLACIÓN DE SANCHO EL MAYOR Y ETAPAS DE EXPANSIÓN URBANA

Con todo la repoblación definitiva de la ciudad no se acomete hasta comienzos del XI, principiándose con la restauración de su antiguo Obispado y Diócesis y la entrega de la misma en señorío. Así, inicialmente, el carácter de su resurgimiento es eminentemente eclesiástico lo que explicará durante la edad media su especial régimen urbano. Las causas de esta restauración que lleva a cabo un monarca extraño a la tierra, son esencialmente políticas: supremacía de Navarra en el occidente peninsular⁵. De esta suerte sus habitantes de la primera hora, clérigos en su mayor parte, son también de procedencia navarra o al menos oriundos de ella⁶. Naturalizada la dinas-

«Beila Ovecoz de Palencia», parece ser así llamado porque en opinión de Pérez de Urbel (*Condado*, 860, nota 28 y 863), recibió de Alfonso V tierras en las cercanías de la ciudad. Entre las lindes de una heredad cedida en 955 por el Conde de Monzón a Husillos se menciona «illo ponto de donno Guarino» sobre el Carrión y el «caminum qui venit de pontone de Grieta ad Palentiam» (Ib. *Condado* III, 1.330, apd. 671) camino que vuelve a citarse en un doc. de 980 (Yepes: *Crónica*, I, esc. IX, fol. 22).

⁵ PÉREZ DE URBEL: *Sancho el Mayor*, 215-219, que en contra del parecer de SERRANO, *Obispado*, I, 231, admite como auténtica el acta de restauración de Sancho el Mayor, aunque tal vez retocada. Otro tanto con el diploma de Vermudo.

⁶ SERRANO, ob. cit., I, 231, y II, 17, nota.

tía en Castilla, los sucesores (Fernando I, Alfonso VI) siguen ocupándose de Palencia pero más bien en su aspecto eclesiástico. Ahora también los condes de Monzón intervienen.

Durante el siglo XI Palencia es poco más o menos su catedral⁷ y su configuración urbana gira naturalmente en torno a la misma. Sancho el Mayor no encontró una selva, como quiere la tradición, pero sí una población precaria, vigorizada poco ha, pues el rey alude a solares «recenter populatis». Lo que ella fuera no nos es posible saberlo aunque motivos hay para sospechar radicara más en la orilla izquierda del río que en la derecha.

En ésta su primer núcleo lo constituyó el barrio de San Antolín, en donde se alzaron la Catedral, el palacio Obispal, casa fuerte a la vez, habitaciones de los canónigos y las dependencias del templo⁸. El diario abastecimiento de sus moradores exigió la celebración de un mercado, emplazado en la plaza frontera al palacio del Obispo, y esto llevó anejo la construcción de las instalaciones indispensables en toda comunidad humana por reducida que sea: pescaderías, carnicerías, hornos, etc., y el que paulatinamente se fueran alzando viviendas, casas y edificaciones para el asentamiento de los primeros habitantes laicos de la ciudad, «ministeriales» de la Iglesia, de procedencia navarra como su clero —tal los Sanchos, Aznares, Galindos, Ennecos, etc., de los documentos —e indígena, y con actividades encajadas en el campo o en oficios relacionados con las necesidades más elementales⁹. Un puente conectaba este primer barrio palentino

⁷ Creo significativa para la concepción urbana de Palencia en gran parte del XI las expresiones de los textos: como de «locum», «villa» y «cementerio quod nuncupant Palentia» se la denomina en diplomas de 1042, 1050 y 1064. A. C. P., *Armario*, 3, leg. 1, núm. 3, y PULGAR, *Historia*, II, 88 y 92) con referencia exclusiva a la iglesia Catedral. Con razón se ha podido decir que la ciudad se hizo para la Catedral y no a la inversa.

⁸ Al palacio Obispal se alude, en efecto, en 1084 (A. C. P., *Armario*, 3, Leg. 1, núm. 8) y se le localiza en «barrio de sant Antolin», en una venta de casas de 1238 (A. C. P., *Armario*, 2, leg. 1, núm. 48). Su fortificación acaso sea posterior, pero en el XIII existía, pues su torre fue quemada por el Concejo en uno de los múltiples conflictos entre Obispo y vasallos (*Silva*, ap. X, 464). Una noticia posterior —mediados del XV— de análoga naturaleza, refiere el derribo del alcázar y casa fuerte que los Obispos tenían «sobre el muro en la plaza que se decía el mercado viejo» (*Silva*, 423), mercado al que abocaba la calle y casas del Cabildo según un diploma de 1320.

⁹ Referencia al mercado en el diploma de 1084, en donde constan desde 1139 carnicerías y hornos de explotación episcopal (A. C. P., *Armario*, 4, leg. 1, núm. 1). En 1286 era ya «viejo» (A. C. P., *Armario*, 7, leg. 1, núm. 4) y en él se localizaba la Pescadería a principios del XIV, pues una venta realizada por el Obispo D. Simón de Sigüenza al Cabildo palentino de casas «al mercat viejo» se expresaba que lindaban «con otras casas que y avemos delante de la pescadería» (A. C. P., *Armario*, 7, leg. 1, núm. 8).

con lo de al otro lado del río, en donde también se edificaban viviendas, se restauraban parroquias y se asentaban pobladores¹⁰.

El segundo núcleo parece ser el formado en torno a la iglesia de San Miguel, edificada en la segunda mitad del XI¹¹ y a base de una población de mercaderes y artesanos. Se trata de una segunda oleada de inmigrantes algunos de los cuales pueden considerarse como extranjeros, pero cuya natura más densa reconoce una indudable proce-

¹⁰ Recojo aquí la opinión de los historiadores locales. Según PULGAR, *Historia*, II, cap. 7, la mayor intensidad y extensión de la restauración palentina correspondía a esta zona, cuya despoblación iniciada ya en el medievo, atribuye el Arcediano Silva, pág. 56, a causas sanitarias. El breve resumen de CUADRADO, *Bellezas de España*, 253 y ss., que sigue al primero y a una historia manuscrita del magistral D. Ascensio García de comienzos del XVII con algo inédito, insiste en la mayor dilatación del área urbana a la derecha del Carrión. Desgraciadamente su desaparición hace inútil la documentación a él alusiva con miras a una reconstrucción de su trazado. Los autores aludidos refieren una serie de iglesias —S. Pedro, S. Julián, Sta. María allende el río, S. Esteban, Sto. Tomé, S. Martín, etc.— que los doc. testimonian. De San Pedro se habla ya en 1084, «Santi Petri de populatine cun suo monasterio fuera de muros». (A. C. P., *Armario*, 3, leg. 1, núm. 8). No me atrevo a identificar esta iglesia con el S. Pedro de las Vestales, que según VIELVA, *Silva*, 56, nota, era una de las iglesias de la Palencia visigoda, porque dudo de su conservación, aunque muy bien pudiera haber sido reconstruida. A un «pago sancti Iuliani» se hace referencia en el Fuero de 1181 (HINOJOSA: *Doc.*, p. 196, art. 40), y en un texto de 1302 a una casa «enfrente de la dicha eglesia de sant Julian» (PULGAR: *Historia*, II, 378), inglesa situada en las proximidades del puente Mayor, como S. Esteban, pues en una sentencia dictada en 1334 sobre cierto monasterio se localiza a este «inter parrochias eclesiarum sanctorum Stephani et Iuliani prope pontem maiorem» (A. C. P., *Armario*, 10, leg. 7, núm. 1). Desde el XII cuando menos residían los judíos en tal parroquia y a ella se refieren textos de 1251: «el corral u mueran los iudios» (A. C. P., *Armario*, 7, leg. 1, núm. 1) y 1258: «las casas en que moraba don Symon el merino en barrio de judíos» (A. C. P., *Armario*, 3, leg. 2, núm. 23), barrio que un doc. del XV califica ya de viejo pues en el arriendo de una casa próxima a la iglesia de S. Julián se dice «que es a la judería vieja» (CUADRADO: ob. cit.) Huertas, viñas y eras (1251: «el mio huerto de Vega; el huerto de D. Rendol, las eras de Vega, A. C. P., —a 7, leg. 1, núm. 1: 1302 «una viña a la Huelga»; 1335 «otra viña a la velga de sancta Maria allende rio ACP-A 6, le 1, núm. 12), subrayan a las claras el perfil de estas colaciones y la índole profesional de sus habitantes, integrada por labradores y hortelanos. Este es otro carácter que indica la viejísima estructura del sector continuadora de la actividad rural del núcleo poblado con anterioridad al siglo XI. Su despoblación debió iniciarse a fines del XV, ya que en un callejero de 1471 sobre propiedad urbana del Cabildo apenas si se hace mención a esta zona de la ciudad.

¹¹ Pulgar atribuye al obispo Miro (1040-1062) la construcción de San Miguel, *Historia*, II, 272. Si nos atenemos a los textos habría que rebajar la fecha a los últimos años del XI, pues no consta en la separación de mesas efectuada en 1084 por el obispo Bernardo II y sí en la confirmación de Raimundo I de 1110 en que se asigna al Cabildo (A. C. P., *Armario*, 3, leg. 1, núm. 11).

dencia catalana o del este peninsular¹². Esta gente al levantar sus casas tiendas y obradores en sentido frontal a la parroquia acabo por conectar el nuevo barrio con el núcleo catedralicio, cuyo enlace se efectuó a través de una larga calle —la Rua—, paralela al río y la más importante vía de la ciudad al ser el nervio de su vida económica, en cuya extremidad meridional la Puerta del Mercado se abría a la explanada del mismo y de sus ferias¹³. El cuadro de la población de San Miguel se completó con un contingente de mudcjarcs habitantes en callejas próximas a la iglesia.

Un tercero y último núcleo en la formación urbana de Palencia fue el iniciado en una serna del Cabildo Catedral, al sureste de la ciudad, cedida para su población por los capitulares hacia 1165. Del texto del documento, de las condiciones asentadas con los repobladores y del tipo de población, integrado por una casa, un huerto y un corral, se

¹² Unos pocos en efecto parecen extranjeros: «Sire Guilen», 1195. Los más son peninsulares de los reinos orientales: 1146, Berenguel Bernald; 1165, D. Giralt; 1181, Bernald de la puent; 1194, Petrus Poncii; 1202, Arnaldus palmero; 1214, Guiralt del Poch, Bernald Audiguerc; 1217, Dominicus Raimundi; 1223, Poncius pota vim, Bernal Duc; 1239, D. Esteban de Florimont, D. Remont Ymbret, etc. Compárese esta onomástica con la lista de arcedianos, priores y otros eclesiásticos palentinos recogida por Serrano «Obispado», II, 17, nota, bien pródiga en Bernaldos, Poncios, Arnaldos, Armengoles, etc., y su afirmación de que los más de los Obispos de la ciudad en el XII eran catalanes. Sobre la concreta procedencia de los mismos nada puede decirse, pero tanto para unos como para otros creo no es despreciable la noticia contenida en unas «Constituciones ecclesie Urgellensis» insertada por PULGAR, *Historia*, II, Lib. III, 5 y 6) al hablar de la hermandad existente entre las iglesias de Palencia, Urgel y otras, y en las que se refiere «quod... fuerit conexitas seu confraternitas stabilita inter Urgellensem ecclesiam et ecclesiam Palentinam, interveniente comite Urgellensis, que in ecclesia Vallisoleti extitit et est antiquitus tumulatus». Precisamente a la acción de este Conde Urgel, sucesor de Pedro Ansures en el gobierno de Valladolid, hemos de ver en dicha ciudad un núcleo de población similar a la palentina y por la misma época.

¹³ Consta al menos desde principios del XII la existencia de tiendas en el barrio de S. Miguel, pues entre los bienes del Hospital de S. Antolín se recordaba en 1183 que poseía «in barrio sancti Michaelis tendas que fuerunt episcopi Petri vetuli» (Pedro I de Agen, 1110-1139) (A. C. P., *Armario*, 4, leg. 3, número 1). Con el nombre de la Rua aparece doc. en el XIII: 1251 «las casas de la Rua» «una mi casa ante sant Migaél a la Rua... et otra mi tienda cabe sant Migaél» (A. C. P., *Armario*, 7, leg. 1, núm. 1) que con anterioridad es simplemente la «carrera» o la «vía pública». La extraordinaria longitud de la calle —toda la ciudad de norte a sur— se deduce del itinerario seguido por cien vecinos de su concejo en un acto de sumisión al Obispo con motivo de los habituales conflictos de jurisdicción, itinerario iniciado «desde la puerta del mercado de la cal de Rua... fasta el corral del Palacio del Obispo» (BENAVIDES: *Memorias de Fer. IV*, II, núm. CLXXIII). Creo que a este mercado, que el documento precedente localiza «fuera de la villa» se refiere el art. 27 del Fuero de 1181, mercado semanal a diferencia del que en 1286 se llama viejo y con anterioridad «açog» (A. C. P., *Armario*, 3, leg. 2, núm. 23).

desprende una fisonomía abiertamente rural para los comienzos de esta Puebla, que en nada haría presagiar su transformación ulterior en barrio industrial. A ello hubo de cooperar su proximidad a la zona del nuevo mercado y barrio de San Miguel, que convirtieron así los sectores meridionales de la ciudad en los más densos y prósperos. Al norte de la Puebla su límite venía fijado por el camino de Burgos que penetraba en la ciudad por la puerta del mismo nombre y en el que avanzado el XIII se edificó un hospital bajo la advocación de San Lázaro, parroquia posterior del barrio¹⁴. También allí edificaron los franciscanos desde mediados del XIII, pero en terreno descampado pues la ciudad acababa en la larga calle Mayor actual trazada sobre la línea de la muralla.

Con excepción de estos núcleos, que son los fundamentales y cuya cronología y causas es clara, la ciudad ofrece en su conjunto urbano ya bien definido, sectores menores de indudable interés o bien por su naturaleza o bien por responder a un concepto gremial de la misma.

Además del barrio de judíos, dentro del sentido de barrio como habitación y sin contenido parroquial alguno hallamos en el XIII los denominados Barrio Nuevo y Barrio Medina. El primero puede sugerir una antigua denominación del sector para todo lo situado a la margen derecha del río por contraposición. El segundo quedaba comprendido en la colación de San Miguel e inmediato al río. También en la proximidad de éste, pero en la parroquialidad de la Catedral, se hallaba el barrio de las Tenerías. Distinto es el barrio de Santa Marina, parroquia a la vez, formado al Norte e inicialmente extramuros¹⁵.

¹⁴ Sobre la fundación de la Puebla, A. C. P., *Armario*, 3, leg. 6, núm. 1. Su progreso fue rápido: en 1231 se habla de la «populatione que est iuxta Palentiam» (Zurita: Doc. II, 168), pero para nada se alude a la iglesia de S. Lázaro y a su Hospital, fabulosamente atribuidas al Cid, cuyas noticias no son anteriores a 1296. En esta fecha Fer. IV daba licencia a su fundador Alfonso Martínez de Olivera para reformar su mayorazgo, entre cuyos bienes se incluía «la casa, orden e hospital de sant Lazaro de Palencia que vos aveis fecho e dotado» (PULGAR, *Historia*, II, cap. XXIII), según declara el monarca.

¹⁵ Alusión al barrio-nuevo en un doc. de 1251: «D. Domingo de barrio nuevo». Nada he hallado anterior. Se extendía desde la puerta de Monzón a la de Burgos y era lo más oriental de la ciudad. El barrio de Medina se incluía en el xv en la «perrochia de sant Miguel» (A. C. P., *Armario* 6, leg. 7, núm. 2) y es de suponer así sucediera en el XIII. Una venta de casas de 1238 «que son en barrio de medina» deslinda a éstas entre otros términos por el Carrión «de II el río» (A. C. P., *Armario* 2, leg. 1, núm. 48) al igual que las tenerías situadas «in barrio sancti Antonini» (A. C. P., *Armario* 6, leg. 1, núm. 1). De santa Marina como barrio hay noticia en 1251: «IIII tiendas que he en barrio de sancta Marina» (A. C. P., *Armario* 7, leg. 1, núm. 1). No sé si se referirá a ésta la mención de una «confratiam de sancte Marine» de mediados del XII (A. C. P., leg. 3, A. 4, núm. 1) pero de su situación fuera de muros certifica una de las cláusulas de un testamento de 1302 al disponer una manda «a las emparedadas de sancta

III. MURALLAS Y SUS ÉPOCAS

La consideración de la ciudad como fortaleza en su recinto, puertas y defensas nos obliga a comenzar por los núcleos de la más vieja repoblación. De los situados a la margen izquierda del Carrión, apenas si se sabe nada, pues las noticias de los historiadores locales son en extremo vagas como para precisar su trazado, accesos y estructura. Por lo mismo, es imposible todo intento de fecha, aunque lógicamente pueda pensarse en una edificación consecutiva a la repoblación del rey navarro¹⁶.

A la misma época —y esta vez con más probabilidad— corresponde el recinto que abarcaba los dos primeros núcleos de la derecha del río —la Catedral y San Miguel— recinto independiente, que aislaba esta parte de la ciudad en relación con la otra al seguir el muro la línea del río, que de esta suerte y para necesidades tácticas dividía la población en dos mitades defensivas, sin ninguna conexión, pese a los puentes¹⁷. Hacia naciente se abrían en él las puertas de Monzón y de Burgos —sin duda las más viejas—, accesos a los caminos que conducían a las citadas localidades: la puerta del Mercado en el sur, la más importante por abocar a la Rúa, calle esencial de la ciudad como ya vimos: la puerta de Santa Marina en el norte, abierta con posterioridad, pues la colación del mismo nombre no surge a lo que parece hasta el XIII, y hacia el río las puertas del Puente y otros postigos y puertas menores¹⁸. A fines del XII la muralla fue objeto de una

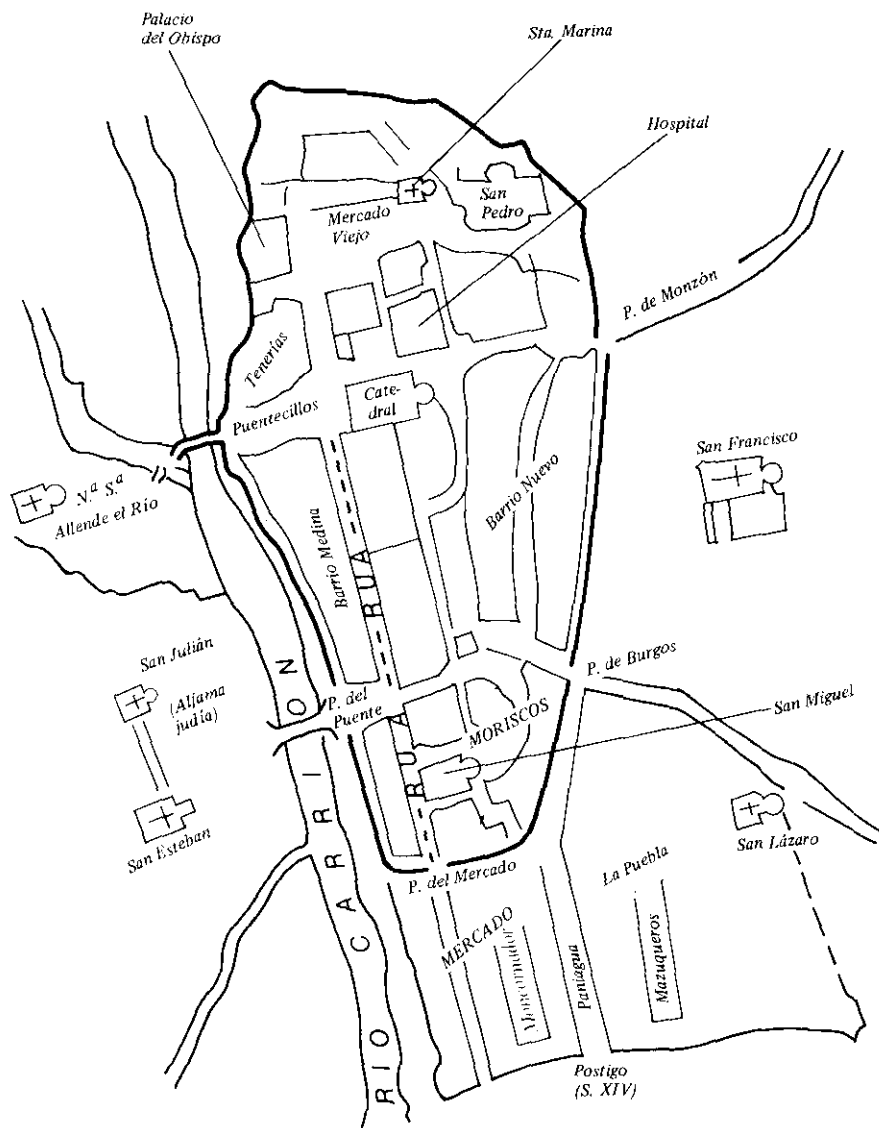
Marina de fuera desta cibdad» así como otros datos. (PULGAR: *Historia*, II, 378, 79).

¹⁶ El Arcediano habla de «restos de cerca» (Silva, 56) y de «la antigüedad de los muros que allí hay» (id., 115), en pie aún en el XVII según CUADRADO, que menciona una puerta de S. Julián seguramente próxima a la iglesia del mismo nombre.

¹⁷ Que la muralla se plegaba al curso del río se deduce de dos diplomas de 1217 y 1238, en el primero de los cuales al deslindar unas casas en las tenerías se hace referencia al «murum civitatis» (A. C. P., A 6, leg. 1, núm. 1); por el segundo se conoce que otras viviendas situadas en barrio medina lindaban «de II el río, de III la carcava e el muro de la villa» (A. C. P., A 2, leg. 1, núm. 48). En doc. de 1411 se habla asimismo de «el río de Carrion que junta con la cerca de la dicha cibdat de Palencia» (A. C. P., A 6, leg. 1, núm. 13).

¹⁸ De la primera hay mención hacia 1140, al recordarse en 1183 la «minorem sernan Porte de Monçon» que el obispo Pedro II (1139-1148) dio al hospital de S. Antolín (A. C. P., A 4, leg. 3, núm. 1). El barrio de la Puebla empezó precisamente a formarse en la serna cedida por los canónigos «circa portam de Burgis» según el doc. de 1165 antes citado. También en nota anterior se aludió a la «puerta de mercado de la cal de rua» cuya situación en el plano que reconstruyo me parece evidente teniendo en cuenta que todavía en el XIII no existía la caye Mayor actual en toda su longitud sino en su tramo más meridional llamado de Paniagua. El mapa de Coello la localiza en ésta, pero debe tratarse de alguna mutación porque todavía en 1392 el acceso a la ciudad por esta

Palencia a fines del siglo XIII



restauración. Una concordia entre la Iglesia y el Concejo de 1190 estipula las condiciones de trabajo «in opere murorum» de los excusados de la Iglesia por espacio de diez años, circunstancia excepcional dada la habitual exención de los ministeriales de la Iglesia en las prestaciones del Concejo¹⁹. De entonces acá, dataría el cercamiento de la Puebla, bloque compacto, cuyas puertas principales fueron las de San Lázaro, en la misma línea de la calzada a la puerta de Burgos, y el postigo de Paniagua²⁰.

Dentro del XIII y primeros años del XIV encontramos otras puertas —puerta Moneda, del Mal Consejo, del Arco, del Sol— de localización imprecisa²¹.

La estructura de esta muralla era sólida. Cuadrado habla de 38 pies de alto y 9 de espesor. Una distinción entre «cerca de canto» y «cerca de tierra» se establece a fines del XV, pero naturalmente puede tratarse de restauraciones posteriores a la época que nos ocupa, ya que parece aventurado atribuir la diferenciación de aparejos a la muralla de los barrios primeros y a la de la Puebla²².

calle era un postigo según refiere un doc. de compras de casas «al postigo que es a la cal que dizen de Paniagua» (A. C. P., A 6, leg. 1, núm. 11). No es posible emplazar con certeza la puerta de santa Marina que un doc. de 1320 localiza cerca del mercado viejo (A. C. P., A 7, leg. 1, núm. 8) de donde deduzco su situación aproximada. A fines del XV fue tapiada por orden de la Reina Católica (Simón NIETO Y VIELVA: *El principio del reinado de los Reyes Católicos en Palencia*. Bol. Soc. Cast. Exc. III, 423 y ss). La Crónica de Fernando IV alude a ella. De las puertas hacia el río informa un callejero de fines del XV —puerta del Puente Mayor, puerta del río, etc.— ciertamente tardío. (A. C. P., A 6, leg. 7, número 2).

¹⁹ A. C. P., A 3, leg. 1, núm. 40 y Silva, edic. Vielva, 477.

²⁰ La inclusión de la Puebla en el recinto de la ciudad se deduce de cierta sentencia de Fernando IV entre el Obispo y el concejo. Las guerras de la menor edad del Rey, en las que la ciudad juega papel tan señalado, obligaron a demoler parte de los muros, pues entre las peticiones formuladas por el Obispo al concejo figuraba la de que éste rehiciese «lo de población que derribastes» (A. C. P., A 3, leg. 3, núm. 1).

²¹ Tal sucede con la primera mencionada en 1251: «las mismas casas de Puerta Moneda con so corral» y que sugiere una mayor antigüedad, dada la existencia de una ceca en la ciudad desde los días de D.^a Urraca. El mismo doc. hace referencia a la «la carrera que va a puerta de Mal Consejo» y de la que no sabemos más sino que estaba en el barrio de Santa Marina (A. C. P., A. 7, leg. 1, núm. 1). De la puerta del Arco habla un diploma de 1302: «tres pares de casas a do dizen a la puerta del Arco» (PULGAR: II, 378) y de la del Sol un texto de 1330: «las casas que nos avemos aquí en la villa de Palencia que son a la puerta del Sol» (A. C. P., A 6, leg. 1, núm. 8) y que aproximadamente puede fijarse por barrio nuevo pues en una sentencia de 1335 devolviendo unas casas al Cabildo situadas en «la cal que dizen barrio nuevo» se fijan sus límites por «la cal que va a par de la cerca vieia e de la otra parte la cal de la puerta que dizen del Sol» (A. C. P., A 6, leg. 1, núm. 9).

²² Libro de las posesiones del Cabildo de 1471 (A. C. P., A 6, leg. 7, núm. 2).

A trechos la circunvalaba una ronda, pero en otros no, ya que consta el derribo de casas adosadas a la misma «pora facer andamios por do anduvieren derredor de la cerca»²³. Cuando sorprendemos a la ciudad en época de guerra comprendemos cómo la torre de una iglesia puede a la vez servir de atalaya en relación con otras torres y castillos adosados a las puertas o en diferentes tramos del muro, protegido a su vez por carcavas²⁴.

IV. EL TERRITORIO DE LA CIUDAD

Debemos decir dos palabras tan solo sobre este aspecto. Nacida Palencia en territorio del alfoz de Monzón, aún durante el XI continúa englobada en la jurisdicción del mismo. En realidad los cuadros territoriales del X no se modifican por lo menos en lo sustancial durante largo tiempo y así podemos ver cómo avanzado el XII Dueñas sigue conservando su situación de cabeza de tenencia y territorio, al igual que Monzón o Tariego. Pero ya a los comienzos del mismo siglo el alfoz palentino se alargaba hasta Becerril, bordeando las heredades de Husillos, con cuya Abadía hubo un ajuste de términos a comienzos del XIII— y hasta Magaz al otro lado del Carrión²⁵.

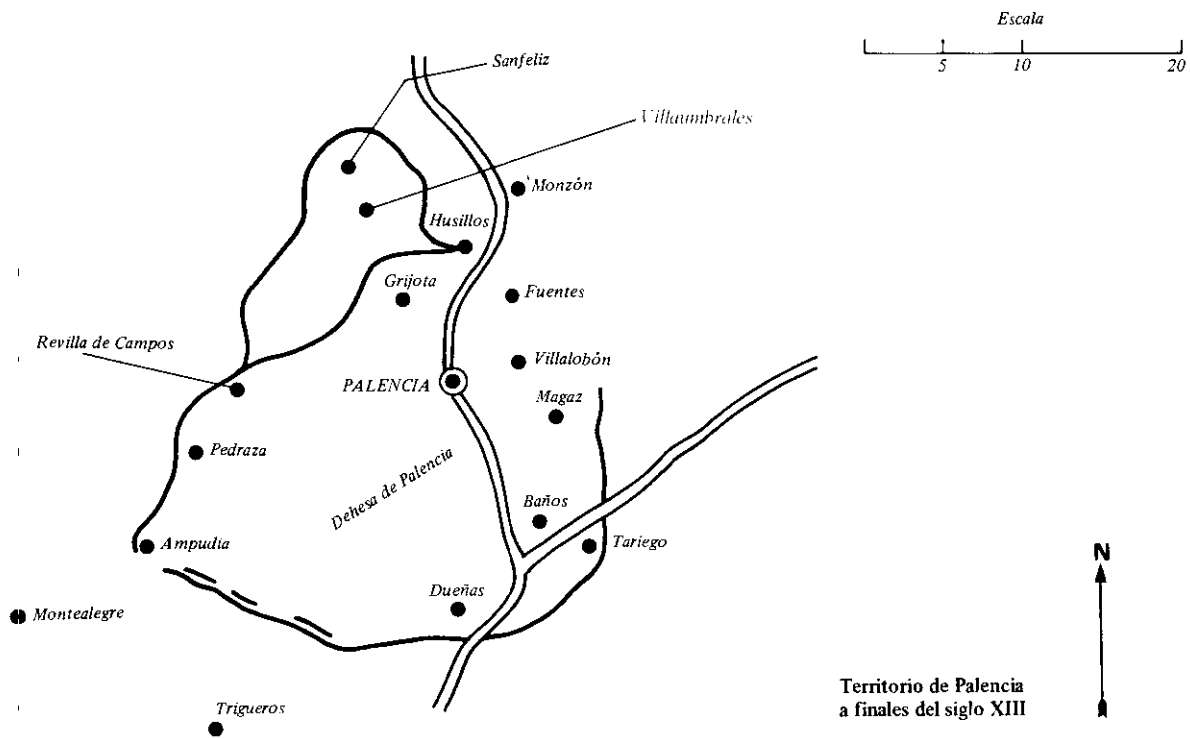
Base de su dotación de propios la constituyeron los montes situados a S.E. adquiridos por compra de Alfonso VIII y sobre los que legisla su Fuero. Su aprovechamiento, así como el del contiguo monte de Dueñas, fue objeto de una regulación entre ambos concejos con exclusiones mutuas²⁶.

²³ Cf., nota 5.

²⁴ A más de las torres y casa fuerte del Obispo, de que ya se habló, encontramos en el XIII el «castiello e casas» que Alfonso Martínez Olivera tenía «a la puerta de Burgos», y «la torre de maestre Andres» derribada también por el concejo durante las revueltas de la minoría fernandina (A. C. P., A 3, núm. 1). Conocido es el episodio del «ome que velaba en la torre de la elesia de sant Miguel reflejado en la Crónica de Fernando IV, cap. IV, p. 113, con motivo de la defensa de la ciudad contra los tutores del monarca.

²⁵ La vigencia en el XII de la antigua partición territorial del X se acusa en los diplomas. Todavía en 1162 Pedraza de Campos quedaba incluida en el alfoz de Dueñas según un doc. de Alfonso VIII al hospital de S. Antolín donándole además de dicha villa «villam Anel circa Petrazam qui est in alfoz de Domnas» (PULGAR: *Historia*, II, 198). Tenentes de Dueñas y Tariego hallamos aún en 1173: «Comes Nunnus dominante... in Dopnas et in Tarego» (A. H. N.: Clero, Valvenio, P-6). Del territorio propio de la ciudad habla un diploma de Urraca de 1122 donando al Obispo Pedro I la villa de Magaz con su castillo «in loco assignato Palentine urbis» (PULGAR: *Id.*, II, 189) y la donación que en 1137 hizo Elvira Téllez al monasterio de S. Zoil de una heredad «in villa que vocitant sancti Felicis, que est in alfoz de Palencia» próxima a Becerril (A. H. N.: Clero S. Zoil de Carrión, P-7).

²⁶ PULGAR: *Historia*, II, 265, y Silva, 227. Entre éstas la de una dehesa «quam habuerunt los de Palencia antequam compararent montem de Rege» por lo que venimos en conocimiento de una más antigua propiedad concejil.



Pero la época de mayor interés en la formación del territorio de la ciudad corresponde a fines del XIII. Reconoce como causas la recompensa a servicios prestados por la misma en apoyo de Fernando IV, cuyo concejo asaltó el castillo de Tariego, sometió a Dueñas y aprestó sus milicias en el asedio de Paredes y Ampudia. Con diferencia de unos días el monarca cedía en 1296 las expresadas villas a la ciudad a cuyo Fuero y jurisdicción quedaban sujetas. Palencia cobraba así una significación jurisdiccional y castrense en cierto rigor ficticia, pues no respondía a su verdadera condición de concejo mediatizado por el señor de la ciudad. Salvo esta esporádica eclosión, su territorio era «pequenno» como muy bien decía el propio monarca, y aun dentro de las dimensiones normales de los alfoces, al norte del Duero, nunca llegó a alcanzar la extensión superficial de los de otros concejos²⁷.

Amando REPRESA RODRÍGUEZ
(*Archivo General de Simancas*)

²⁷ Los doc. aducidos en PULGAR, II, 316 y 329, y BENAVIDES: *Memorias...*, II, núm. 106. Sobre ellos y sobre un texto de 1302 que asigna Revilla de Campos a Palencia como otro de sus lugares, intentamos trazar el mapa de su territorio.